

Términos de Referencia
Evaluación Intermedia del Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento (PE-L1263)

1. ANTECEDENTES

La “Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) y el Primer préstamo individual para el Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento”, Contrato de Préstamo BID 5287/OC-PE, se encuentra en ejecución desde junio de 2021. El Programa tiene por objetivo incrementar la productividad de las empresas mediante una mayor inversión en innovación empresarial, nuevos emprendimientos innovadores, la modernización tecnológica de MIPYMES y la reorientación de las políticas de innovación hacia desafíos productivos, sociales y territoriales. Entre sus objetivos específicos está: (i) aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas; (ii) aumentar el financiamiento temprano para las nuevas empresas innovadoras; (iii) reducir las brechas tecnológicas de las MIPYMES beneficiarias; y (iv) fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la orientación y la ejecución de las políticas de innovación sectorial y regional.

El Programa PE-L1263 debe presentar la evaluación intermedia dentro de los 120 días siguientes al desembolso del 50% de los recursos del préstamo o cuando hayan transcurrido 30 meses de ejecución, lo que ocurra primero. La evaluación intermedia comprende analizar el desempeño de los componentes del Programa y recolectar la información necesaria para evaluar los resultados e impacto en la evaluación final, según se describe en la Matriz de Resultados para el Programa PE-L1263 (Anexo II del CCLIP para la Primera Operación Individual, disponible en el [siguiente enlace](#)). Por tanto, el informe de evaluación intermedia supone dos etapas marcadas:

- 1) La **revisión de la información en el sistema de gestión, monitoreo y evaluación** sobre los componentes e instrumentos, proyectos individuales y los procesos institucionales relacionados, así como para determinar si los indicadores de objetivos específicos y generales están siendo recolectados y cuál es el estado de estos siguiendo los estándares del Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa. Esta revisión requiere consultas con los funcionarios de PROINNOVATE y la revisión de los procesos internos alrededor del Programa y sus instrumentos.
- 2) El **trabajo de campo** se construye a partir de los resultados de la revisión general para actualizar la metodología y completar la información de seguimiento de los proyectos individuales, tanto a nivel de productos como de resultados en concordancia con la Matriz de Resultados. Para ello, se recogerá información con encuestas presenciales y virtuales, así como grupos de enfoque, según los instrumentos. Asimismo, para un grupo de instrumentos, se recogerá una línea de base de empresas tratadas y un grupo de control como insumo para el informe final.

Estas etapas proveen los insumos para preparar el **informe de evaluación intermedia**. Por un lado, presenta y analiza los **resultados de los indicadores de la Matriz de Resultados** hasta la fecha. Por otro lado, incluye **casos de estudio** sobre tres instrumentos priorizados para mejorar su medición y análisis: (i) de innovación abierta y colaboración; (ii) el componente de cambio climático asociado a los instrumentos para la innovación; y (iii) los resultados de los desafíos regionales de innovación y la participación de los actores en una cadena productiva.

El Programa tiene cuatro componentes alineados con los portafolios que maneja PROINNOVATE, los cuales ofrecen a las empresas e instituciones del ecosistema una serie de instrumentos para asignar recursos no reembolsables (RNR) hacia los objetivos de la política de innovación:

- 1) *Componente 1, asociado al portafolio de Innovación: **Financiamiento especializado en innovación empresarial.*** A través de incentivos a la inversión privada y la colaboración, se busca aumentar la inversión en I+D, introducir nuevos productos y servicios al mercado y aumentar las actividades de innovación de las empresas micro, pequeñas y medianas (MIPYMES), con personería jurídica, con un mínimo de un año de haber iniciado sus actividades según registros de SUNAT.
- 2) *Componente 2, asociado al portafolio de Emprendimiento: **Financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras.*** Se impulsa el ingreso al mercado de aquellos emprendimientos que cuentan con un producto mínimo viable (PMV) desarrollado con algún tipo de tracción (usuarios, clientes) en el segmento de mercado al que se orientan, tienen un potencial de crecimiento por encima de la media de su sector, y cuentan con condiciones que señalan la viabilidad de su propuesta comercial.
- 3) *Componente 3, asociado al portafolio de Desarrollo Productivo: **Modernización tecnológica de las MIPYMES.*** Estos instrumentos buscan fortalecer la demanda de las empresas por servicios tecnológicos de calidad y su actualización tecnológica digital, así como a mejorar la oferta de los proveedores especializados.
- 4) *Componente 4, asociado al portafolio de Ecosistema: **Capacidades institucionales.*** Para el período de ejecución del este informe, se ha implementado la capacitación a través de las becas en un grupo de *bootcamps*, y el fortalecimiento de la innovación regional a través del instrumento de Desarrollo de los Ecosistemas Regionales.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general de la evaluación intermedia es medir el progreso del Programa durante el período de ejecución entre junio 2021 y diciembre 2024, según los objetivos de política y metas descritas en la Matriz de Resultados y la evaluación de su efectividad, eficiencia, relevancia y sostenibilidad. Como *informe de evaluación intermedia*, se evalúa el desempeño del Programa hasta diciembre de 2024, se valida las metodologías de evaluación de un grupo de nuevos instrumentos, y se prepara una línea de base para la evaluación final.

El informe de evaluación intermedia sigue los criterios centrales y la estructura del Informe de Terminación de Proyecto del Banco (PCR por sus siglas en inglés)¹, incluyendo una sección con recomendaciones puntuales para que PROINNOVATE, con apoyo del BID, puedan corregir eventuales desviaciones, que impactarán en la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del programa. El informe de evaluación presenta las recomendaciones sobre cómo alcanzar la sostenibilidad de la operación considerando lo establecido en el documento de préstamo aprobado.²

¹ Guía para la preparación del Informe de Terminación de Proyecto (PCR por sus siglas en inglés).

² El propósito de seguir la guía de PCR es medir la eficacia y la eficiencia con la cual se están utilizando los recursos de la operación y replicar los casos de éxitos y evitar repetir errores en la segunda mitad de su ejecución hasta el cierre.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Evaluar el avance del Programa logrado según la Matriz de Resultados a nivel de productos y resultados, siguiendo y actualizando las metodologías establecidas en el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa.
- 2) Analizar y sistematizar la información de los sistemas de gestión para las convocatorias, evaluación y selección, monitoreo y evaluación; la ejecución de los instrumentos; la gestión técnica y financiera del Programa; y el seguimiento a los actores que han participado en las postulaciones.
- 3) Describir las lecciones aprendidas sobre los componentes e instrumentos del Programa.
- 4) Seguir los criterios centrales y la estructura del Informe de Terminación de Proyecto del Banco (PCR por sus siglas en inglés) para el informe de evaluación intermedia.
- 5) Recomendar mejoras para la implementación del Programa y sus instrumentos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Para el logro de los objetivos de este servicio de consultoría, se requiere tener en cuenta los siguientes criterios básicos de evaluación, tales como:

- 1) Sistematizar la información de los sistemas de gestión, monitoreo y evaluación, y del trabajo de campo para completar los indicadores de seguimiento de la Matriz de Resultados, a nivel de producto y resultado
- 2) Validar, actualizar y completar la información de al menos el 90% de beneficiarios de los distintos instrumentos desplegados por el Programa.
- 3) Desplegar un trabajo de campo para preparar una línea de base de un grupo de tratamiento y control de empresas para los instrumentos de innovación empresarial y de desarrollo productivo, como insumo para la evaluación final. Como referencia, se busca lograr datos del triple del número de beneficiarios de estos instrumentos.
- 4) Seguir los criterios y la estructura del Informe de Terminación de Proyecto del Banco para elaborar el informe de evaluación intermedia con el avance de los componentes e instrumentos del Programa, preparar y analizar la Matriz de Resultados, y proveer recomendaciones sobre cómo evaluar un grupo de nuevos instrumentos del Programa.

El Anexo 1 presenta la información necesaria para estimar la cobertura del estudio de evaluación intermedia. En primer lugar, describe los instrumentos implementados por los componentes del Programa. En segundo lugar, señala el número de beneficiarios con un contrato asignado por instrumento. En tercer lugar, señala los instrumentos que requieren un grupo de control para el informe final. El equipo consultor debe precisar los criterios de evaluación que utilizará en su propuesta del plan de trabajo y la metodología a partir de esta información de referencia.

4. ACTIVIDADES POR REALIZAR

El servicio de consultoría combina los siguientes insumos de información para elaborar el informe de evaluación intermedia:

- 1) La información del sistema de gestión administrativa del Programa incluye el progreso por cada uno de los instrumentos y sus convocatorias, la información de la postulación, la evaluación de la selección, y el seguimiento de la implementación.
- 2) Una batería de entrevistas y grupos de enfoque con los ejecutivos encargados del seguimiento y la evaluación de los instrumentos para poner en contexto la información de gestión administrativa y de los beneficiarios.
- 3) La información de campo para actualizar la información de la postulación y, para algunos instrumentos, la encuesta de entrada que se extiende a los proyectos individuales; y la línea de base del grupo de control para los instrumentos de innovación empresarial y desarrollo productivo como insumo para el informe final.
- 4) Grupos de enfoque para recoger información sobre los proyectos colaborativos, los componentes de cambio climático en instrumentos de innovación, las instituciones del ecosistema y proveedores de servicios aliados, y para los grupos empresariales.

Las siguientes actividades se asocian a la recolección y sistematización de la información de las fuentes de información descritas. Al arranque de la consultoría, se realizará una reunión técnica para describir los principales resultados de la evaluación del Programa anterior, conocido como BID3. Las conclusiones sobre sus componentes e instrumentos sirven como una línea de base conceptual, pues la estructura del BID3 se mantiene para este Programa.

Esta primera reunión técnica inicia una serie de reuniones de trabajo periódicas con el equipo contraparte de PROINNOVATE para coordinar las actividades y transmitir la información necesaria para el cumplimiento de la presente consultoría. Asimismo, en esta primera reunión se valida la propuesta de **plan de trabajo** con el cronograma de actividades en formato de tabla Gantt, las fechas de presentación de los informes y el personal responsable de cada actividad para establecer las reuniones de trabajo.

4.1 Revisión general del Programa y consultas con el equipo de PROINNOVATE (Producto 1)

- 1) Revisión de la documentación del Programa, que deberá incluir, entre otros: documentos preparatorios y de la fase de implementación; documentos de gestión administrativa para el seguimiento, informes de desembolsos, reglamento operativo, y la documentación correspondiente a los componentes e instrumentos del Programa — tal como la relacionada a los procedimientos para el lanzamiento de concursos, evaluación y selección, ejecución, cierre y resultados de los proyectos individuales.
- 2) Consultas con los directores y ejecutivos de PROINNOVATE para la sistematización de los procesos para la implementación de los instrumentos, así como sobre la organización de la gestión de los portafolios asociados a componentes del Programa: innovación de las empresas, emprendimientos, desarrollo productivo y fortalecimiento de los ecosistemas. Esto incluye las siguientes actividades como mínimo:
 - *Análisis del proceso de lanzamiento de convocatorias, evaluación y selección de los proyectos individuales en cada instrumento.* A través de las consultas a miembros de los comités de selección, evaluadores externos y personal técnico del Programa, se busca analizar de manera crítica las distintas fases en la ejecución. Este análisis discute aspectos sobre los mecanismos de asignación, la mitigación de conflictos de interés y entre objetivos de los instrumentos, la calidad de los procesos externos de evaluación para la selección de los proyectos individuales, el sistema de asignación y revisión de los proyectos individuales, el papel de las evaluaciones externas y el

comité de evaluación, y la secuencia temporal de estas fases con información de los proyectos individuales.

- *Análisis del proceso de ejecución de los proyectos individuales.* Se busca analizar de manera crítica las fases de seguimiento de los proyectos individuales, a través de: la revisión de los formatos de seguimiento de los proyectos individuales, la sistematización de la secuencia de los hitos y otros indicadores de avance, la revisión de las acciones de acompañamiento y asistencia técnica realizada por parte de PROINNOVATE, y el análisis de un grupo de proyectos individuales con problemas observados durante el proceso de ejecución.
 - *Análisis del proceso de seguimiento y evaluación de los componentes del Programa y sus instrumentos individuales.* En esta sección se busca analizar cómo los mecanismos de recojo de información son adecuados para medir y capturar el desempeño de los objetivos del Programa en términos del grado de avance en la implementación de los productos del Programa.
 - *Análisis de las consideraciones sobre sostenibilidad y cambio climático.* Se recogerá la información para preparar los estudios de caso del informe intermedio.
- 3) Presentación de los resultados a los directores y ejecutivos relacionados con la gestión de los instrumentos en el marco del Programa, a través de un taller con el fin de completar la sistematización de los resultados de este producto.

4.2 Trabajo de campo para preparar la Matriz de Resultados del Programa (Producto 2)

- 1) Validación del plan de trabajo de campo y metodología. La Matriz de Resultados define los indicadores de seguimiento y evaluación del Programa, y los insumos provienen principalmente de las consultas a funcionarios y de los datos recogidos en los sistemas de gestión del Programa. Sin embargo, la información de seguimiento recoge datos de todos los participantes al momento de postular, pero sólo se hace seguimiento a través de los sistemas de gestión a los proyectos individuales a los que se les asignó el financiamiento. El plan de trabajo de campo debe completar la información adicional, así como el seguimiento del grupo de “no tratados”. Este plan se valida con el área técnica de seguimiento de esta evaluación.
- 2) *Preparación de la base de datos de seguimiento y evaluación del Proyecto.* Se requiere integrar la información de seguimiento en los sistemas de gestión de PROINNOVATE con los datos adicionales según la tabla adjunta sobre los componentes e instrumentos —y resume los datos de la cobertura del Programa a la fecha, en el Anexo 1.

TABLA 1. Requerimientos para el trabajo de campo y preparación de la línea de base

Componente 1. Instrumentos de innovación	Encuestas virtuales y presenciales del trabajo de campo	Grupos de enfoque y entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL; • PROYECTOS DE VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN; • INNOVACIÓN EMPRESARIAL - CAMBIO CLIMÁTICO; • VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN - CAMBIO CLIMÁTICO; 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y validar datos de las 90 empresas con encuesta de innovación. • Para la línea de base: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consulta adicional a las 90 empresas con módulos sobre TRL, cultura de 	

CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN ABIERTA MOD. A	<p>innovación y bienes o servicios nuevos o mejorados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la información similar a 270 del grupo de control sin asignación. ● Distingue instrumentos de validación y de innovación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● VALIDACIÓN DE INNOVACIÓN MICROEMPRESAS, ASOCIACIONES - CAMBIO CLIMÁTICO; CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN FASE 2 - CATEGORÍA 2; VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN MICROEMPRESAS Y ASOCIACIONES; INNOVACION ABIERTA MODALIDAD A - CAMBIO CLIMATICO; CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN ABIERTA MOD. B; DESAFÍOS DE INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR MOD. B - CAMBIO CLIMÁTICO; DESAFÍOS DE INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR MOD. A - CAMBIO CLIMÁTICO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar los datos de 40 fichas de postulación de las universidades, asociaciones de productores y colaboradores en las innovaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grupo de enfoque 1: 10 asociaciones de empresas que participaron. ● Grupo de enfoque 2: 10 empresas relacionadas con innovaciones sobre cambio climático.
Componente 2. Instrumentos de emprendimiento	Encuestas virtuales y presenciales del trabajo de campo	Grupos de enfoque y entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> ● EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES; EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS; Startup Perú PLUG; EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES - PERÚ PRODUCE: INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO; RED DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO; EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS - PERÚ PRODUCE: INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar datos de 150 empresas y 50 personas naturales con ficha de postulación. ● Módulo adicional sobre las condiciones de financiamiento y el mercado de los emprendimientos a las empresas beneficiarias. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● INCUBADORAS, ACELERADORAS DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EN REGIONES; INCUBADORAS SOFTLANDING; INCUBADORAS CAMBIO CLIMÁTICO; INCUBADORAS 2.0; FOMENTO DE CAPITAL DE RIESGO EN EMPRENDIMIENTO DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar los datos de 20 fichas de postulación de las universidades, asociaciones de productores y colaboradores en las innovaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grupo de Enfoque 3: 15 participantes del ecosistema de emprendimiento.
Componente 3. Instrumentos de desarrollo productivo	Encuestas virtuales y presenciales del trabajo de campo	Grupos de enfoque y entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> ● PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DE CALIDAD; DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 2; PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DIGITALES; PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DIGITALES - CAMBIO CLIMÁTICO; PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DE CALIDAD - CAMBIO CLIMÁTICO; DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 1 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar los datos de 1,000 empresas beneficiarias. El énfasis en la actualización está en los parámetros del diagnóstico inicial. ● Línea de base de una muestra de las empresas postulantes como insumo para el informe final: <ul style="list-style-type: none"> ○ 250 empresas del grupo de beneficiarios, según la distribución de los instrumentos. ○ 750 del grupo de control. ○ Actualiza datos sobre sus actividades de innovación, ventas y trabajadores. ● Distinción entre instrumentos de calidad (certificación) y digitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grupo de enfoque 4 con 15 asociaciones de empresas que participaron. ● Grupo de enfoque 5 con 10 empresas relacionadas con innovaciones sobre cambio climático.
<ul style="list-style-type: none"> ● PROYECTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD; CONCURSO FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CET) - SEGUNDA FASE; CENTROS DE SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - CATEGORIA I 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar los datos de 20 fichas de postulación de las universidades, asociaciones de productores y colaboradores en las innovaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevistas o grupo de enfoque a las instituciones beneficiarias de un grupo de 20 en total.
Componente 4. Instrumentos de ecosistema	Encuestas virtuales y presenciales del trabajo de campo	Grupos de enfoque y entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> ● CONCURSO BECAS PARA PROGRAMAS DE BOOTCAMP DE CÓDIGO - ETAPA 2 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar y validar los datos de 130 fichas de postulación de los participantes en bootcamps. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO 		<ul style="list-style-type: none"> ● Grupo de enfoque 5 con participantes de los 6 DER.

- 3) *Sistematización e interpretación de los resultados de la Matriz de Resultados.* La presentación de las estimaciones de los indicadores de productos y resultados son clave para el informe de evaluación intermedia.
- 4) *Completar la información sobre los nuevos instrumentos.* En el trabajo de campo se ha previsto recoger la información para actualizar las metodologías de evaluación de los nuevos instrumentos: (i) de innovación abierta y colaboración; (ii) el componente de cambio climático asociado a los instrumentos para la innovación; y (iii) los resultados de los desafíos regionales de innovación y la participación de los actores en una cadena productiva.

4.3 Informe integrado final (Producto 3)

El informe de la evaluación intermedia deberá considerar las siguientes seis (6) secciones, de acuerdo con el siguiente detalle y acorde con el formato de los PCR:

Sección 1. Relevancia. Evalúa qué tan bien continúan alineados los objetivos de diseño y desarrollo de la operación con las realidades del país, las necesidades y la Estrategia de País del Banco. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo contar con los insumos para justificar el ajuste al plan de ejecución de la operación para asegurar el logro de los objetivos al cierre. Para esto, se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Alineación de la operación con las necesidades de desarrollo del país
2. Alineación estratégica con las prioridades del Banco Interamericano de Desarrollo
3. Relevancia del Diseño (lógica vertical de la operación):
 - a. Identificación de productos que no serán posible producir. Alertar si estos productos son críticos para el logro de resultados
 - b. Para los productos entregados, evaluar su suficiencia en cantidad, calidad y temporalidad para el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación
 - c. Cambios en las condiciones locales que hagan a la solución inadecuada
 - d. Propuesta de un plan de ejecución actualizado que permita el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación
4. Calificación de relevancia
 - a. El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:
 - i. Se espera cancelar más del 30% de los productos
 - ii. No existe una ruta crítica de acciones que permitan el logro de los objetivos de la operación
 - b. Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.

Sección 2. Efectividad. Esta sección evalúa el progreso en la medición, monitoreo y evaluación del logro de los objetivos de la operación teniendo en cuenta los cambios realizados a la fecha. Esta sección también evalúa cuando sea aplicable, el progreso de la operación en los indicadores de resultados. La evaluación de esta sección debe permitir al equipo evaluar si la operación se está conduciendo para lograr y medir los resultados asociados a sus objetivos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Declaración de objetivos

- a. Declarar el objetivo general, los objetivos específicos y los indicadores asociados para verificar su logro
2. Medición
 - a. Identificación de la necesidad de ajustes en los indicadores con relación a los propuestos en aprobación y el taller de arranque
 - i. Sistematización de los indicadores de la revisión general del Programa, que contenga conclusiones generales sobre:
 - *Procesamiento de las solicitudes de financiamiento*. Identificar en cada etapa del proceso que siguen los beneficiarios para acceder al cofinanciamiento, los costos (tiempo, dinero, etc.) y los problemas/cuello de botella relevantes.
 - *Tasa de aprobación de los proyectos individuales*. Comparar las ratios de aprobación de proyectos postulados vs. aprobados, así como las diferencias entre los distintos segmentos de demanda que atienden.
 - *Seguimiento técnico de los proyectos individuales en ejecución*. Analizar los indicadores técnicos - financieros (calidad de informes y grado de participación de los agentes en el seguimiento) y las recomendaciones sobre la revisión de la pertinencia de los requerimientos operativos exigidos, así como su coherencia con los supuestos de las bases y el diseño de los instrumentos.
 - *Análisis de los patrones de demanda*, a partir de la información de los distintos grupos de beneficiarios y participantes en los distintos concursos.
 - ii. Sistematización de la información sobre los criterios incluidos sobre sostenibilidad ambiental y cambio climático en el portafolio relacionado con el Programa (ROP y PME).
 - Alerta de indicadores asociados a los objetivos sin valores de línea de base. En estos casos, identificar mecanismos para estimar los valores
 - Alerta de indicadores asociados a los objetivos que no cuenten con mecanismos de medición activos. En estos casos, identificar mecanismos para activar la medición
3. Monitoreo de resultados
 - a. Para los indicadores que cuenten con valores intermedios en la matriz de resultado, y tengan mecanismos de medición activos, definir el avance actual de la operación
 - b. Identificar si existen riesgos materializados, riesgos sin mecanismos de mitigación activos que prevengan el logro de los objetivos específicos a pesar de la posible entrega exitosa de productos críticos.
 - c. Alertar sobre indicadores con metas para las que no existe una trayectoria realista para su alcance
4. Evaluación
 - a. Avance en el plan de evaluación para llevar a cabo el análisis contrafactual al cierre de la operación
5. Identificación del posible logro de resultados no anticipados
6. Propuesta de un plan de monitoreo y evaluación actualizado que permita verificar el logro de los objetivos específicos al cierre de la operación (medición). Este plan contiene el análisis y las recomendaciones sobre el sistema de monitoreo y seguimiento del Programa.
7. Calificación de efectividad

- a. El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:
 - i. Existen objetivos sin indicadores para verificar su logro o un porcentaje importante de los indicadores asociados a los objetivos específicos no cuentan con valores de línea de base, tienen metas no realistas o no tienen mecanismos de medición activos.
 - ii. El plan de evaluación para el análisis contrafactual no está en ejecución.
- b. Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.

Sección 3. Eficiencia.³ El análisis debe identificar si existen sobrecostos y sobretiempos y si se espera estos continuarán durante la vida del proyecto. El análisis debe identificar las razones, los montos y los plazos y determinar si el cronograma original para la ejecución del proyecto es factible. Este análisis puede sustentarse con la información histórica, poniendo énfasis en las razones detrás de las principales diferencias entre los planes y la ejecución física y financiera durante la vida del proyecto, así como identificar acciones a tomar para reducir sobrecostos y retrasos. Se detallarán las siguientes subsecciones:

1. Sobrecostos y sobretiempos.
2. Cambios y reasignaciones presupuestarias
3. Implicaciones sobre el logro de los objetivos (en magnitud y en el tiempo)
4. Propuesta de ajustes en el cronograma o estructura presupuestaria para mitigar o reducir los sobretiempos y sobrecostos
5. Evaluación de la eficiencia
 - a. El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si alguna de las siguientes condiciones se cumple:
 - i. El presupuesto actual no es suficiente para el logro de objetivos al cierre del proyecto.
 - ii. El logro de objetivos tomará más allá de 12 meses adicionales a los inicialmente planeados.
 - b. Si ninguna de estas condiciones se cumple, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.

Sección 4. Riesgos y sostenibilidad. Evalúa las condiciones que podrían influir en el alcance y la continuación de los resultados una vez alcanzados. Esta sección debe permitir al equipo identificar recursos para implementar medidas de mitigación a riesgos no identificados previamente, así como medidas para favorecer la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo. Se discutirán los siguientes puntos en la sección:

1. Aspectos generales
 - a. Identificar riesgos activos con niveles residuales elevados (alto o medio-alto) a la entrega de productos clave. Actualizar la matriz de resultados para integrar nuevos riesgos para el logro de objetivos y sus medidas de mitigación. Enlistar los impactos potenciales de riesgos residuales o nuevos.
 - b. Alertar si no se prevé un mecanismo con el país para asignar fondos para la continuación de resultados después de que el programa cierre.
2. Salvaguardas ambientales y sociales
 - a. Discutir el desempeño de salvaguardas ambientales y sociales, resumiendo los reportes de supervisión de monitoreo a la fecha
 - b. Establecer si hay reportes de MICI y si hay actividades pendientes de respuesta

³ Esta sección no aplica a préstamos basados en políticas ni a préstamos basados en resultados.

3. Propuesta de ajustes a la matriz de riesgos que permitan identificar acciones de mitigación para riesgos altos y medio-altos y ajustes a actividades de respuestas para asegurar un buen desempeño en salvaguardas ambientales y sociales
4. Evaluación de sostenibilidad.
 - a. El evaluador debe clasificar esta sección como “alerta” si existen riesgos latentes alto o medio-alto al logro de objetivos y sin medidas de mitigación.
 - b. De lo contrario, el evaluador clasificará la sección como “satisfactoria”.

Sección 5. Principales hallazgos y lecciones aprendidas. El informe concluye con un resumen de hallazgos y lecciones aprendidas, así como los planes de acción actualizados. Como parte de este proceso, se debe consultar a los actores clave durante la implementación del programa a la fecha, en especial en las siguientes dimensiones: técnico-sectorial, organizacional y gerencial, procesos / actores públicos, fiduciario y gestión de riesgos.

Sección 6. Plan de Acción para la segunda mitad de la ejecución. El evaluador debe proponer un plan de acción para asegurar que la operación tiene una clasificación de éxito bajo las guías de PCR del Banco. Si no es posible identificar un plan de acción realista para el logro de resultados asociados a los objetivos específicos de la operación, el evaluador debe alertar al equipo. El plan de acción debe incluir una lista de problemas o riesgos identificados. Para cada problema o riesgo el plan debe sugerir:

1. Acciones correctivas o medidas de mitigación
2. Pasos accionables para atender dichos problemas o riesgos
3. Nominar a la agencia adecuada para atenderlo (potencial responsable primario)
4. Estimar los recursos necesarios para implementar las acciones correctivas o medidas de mitigación
5. Fechas límite para tomar acciones
6. Posible medida de verificación de avance
7. Referencias a documentos relevantes
8. Observaciones que permitan al equipo contar con la información para actuar

5. CALIFICACIONES DEL EQUIPO CONSULTOR

La evaluación se llevará a cabo con una firma consultora con amplios antecedentes en el área de la evaluación, diseño y gestión de programas de innovación productiva.

5.1 PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA

- 1) Entidad consultora que cuente con una experiencia mínima:
 - Al menos con 20 consultorías institucionales en diseño y evaluación de programas y/o proyectos de innovación y/o productividad empresarial en el Perú.
 - Experiencia comprobada en el diseño desarrollo de al menos 03 (tres) estudios de evaluación intermedia y/o final en temas de ciencia, tecnología, innovación o emprendimiento en la región.

5.2 PERFILES DE LOS CONSULTORES – EQUIPO CLAVE MÍNIMO DE TRABAJO

- 1) Perfil consultor 1 (jefe del equipo y responsable del informe final que integra los diversos productos de la evaluación):

- Profesional en economía, políticas públicas, o carreras afines, con estudios de posgrado relacionado con innovación, emprendimiento y/o productividad empresarial.
 - Con experiencia profesional mínima de haber sido coordinador de equipo de al menos 05 consultorías relacionadas a análisis y/o evaluación de instrumentos de políticas de innovación, competitividad y/o desarrollo productivo de empresas peruanas
 - Participación en al menos 2 investigaciones aplicadas y/o consultorías relacionadas al diseño o gestión y evaluación de dichos instrumentos.
- 2) Perfil consultor 2 (coordinador del trabajo de consulta para los productos 2 y 3 de sistematización de la información sobre la gestión del Programa y sus instrumentos, y la coordinación del trabajo de campo y el equipo relacionado):
- Profesional, con formación en ingeniería, ciencias, economía o administración con estudios de posgrado y especializado en el seguimiento técnico y evaluación de proyectos de innovación.
 - Experiencia mínima haber participado en al menos 05 proyectos de seguimiento técnico y/o evaluación de proyectos de innovación y/o promoción de la productividad y competitividad de las empresas peruanas.
- 3) Perfil Consultor 3 (temas de sostenibilidad ambiental y cambio climático aplicado a temas de innovación y desarrollo productivo).
- Profesional, con formación en ingeniería, ciencias, economía o administración con estudios de posgrado y especializado en el seguimiento técnico y evaluación de proyectos sobre cambio climático y sostenibilidad ambiental.
 - Experiencia mínima haber participado en al menos 05 proyectos de seguimiento técnico y/o evaluación de proyectos sobre cambio climático y sostenibilidad ambiental.

El logro de los objetivos de las consultas a los funcionarios y el trabajo de campo que coordina el Perfil Consultor 2 requiere un equipo de trabajo de campo. De ser requerido, la empresa consultora deberá mostrar que cuenta con el personal suficiente para realizar las actividades de campo y de trabajo con bases de datos con los estándares de calidad en la investigación materia de la presente consultoría y completar la cobertura descrita en las actividades del trabajo de campo (Tabla 1).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

La presente consultoría será ejecutada en un periodo máximo de ciento cincuenta (150) días calendario. Los días serán contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. Este plazo incluye el tiempo que demande las revisiones y conformidades de cada uno de los productos presentados, que se estima en un plazo no mayor a 10 días calendario por cada entregable.

7. MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA

El monto total de la Consultoría a todo costo asciende a US\$ 120,000 mil (ciento veinte mil y 00/100 dólares) incluyendo los impuestos de Ley.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en tres (03) armadas. Los pagos se efectuarán sobre la base de la aprobación de los productos según se detalla a continuación:

Nro. de Pago	Concepto	Forma de Pago	Plazo
1er. Pago	Producto 01	40 %	A presentarse como máximo a los treinta (30) días calendario de la firma del contrato.
2do. Pago	Producto 02	40 %	A presentarse como máximo a los sesenta (60) días calendario contados a partir de la aprobación del producto 1.
3er. Pago	Producto 03	20 %	A presentarse como máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación del producto 2.

Cada producto será dirigido al PROINNOVATE y presentado en sus oficinas, sito en Jr. Juan Bielovucich Cavalier # 1325 o envío electrónico a mesadepartes@proinnovate.gob.pe con dos copias, una en formato editable: Word, Excel, Power Point y bases de datos, de corresponder, y otra en formato PDF.

PROINNÓVATE, en un periodo de 10 días calendario emitirá conformidad u observaciones a los productos o productos subsanados; en caso de existir observaciones, la firma consultora tendrá 7 días calendario para levantar observaciones y presentar el producto subsanado. Solo se efectuarán observaciones hasta en dos (2) oportunidades. En caso de retraso en la presentación de producto y producto subsanado o en caso de formularse observaciones en más de dos (2) oportunidades se aplicarán las penalidades respectivas.

9. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Para la programación de los trabajos relacionados con la consultoría el equipo consultor deberá coordinar con la Dirección Ejecutiva de ProInnovate, que a su vez realizará las coordinaciones pertinentes con los funcionarios del equipo supervisor de ProInnovate que serán designados por la Dirección Ejecutiva. Lo mismo se hará para el análisis de los entregables intermedios y producto final elaborados, así como para informar de cualquier requerimiento no contemplado.

Las coordinaciones, supervisión, análisis de los entregables y acuerdos serán consignados en un acta, la misma que será firmada por los funcionarios del equipo supervisor. El acta será remitida a la Dirección Ejecutiva para su conformidad.

10. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La emisión de la conformidad estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de ProInnovate.

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos patrimoniales de autor, derivados del desarrollo del servicio corresponden, en su totalidad, a Innóvate Perú, durante y después del desarrollo de la presente consultoría.

El proveedor protegerá la información del proyecto, incluyendo las bases de datos que le sean proporcionadas o que elabore en virtud de la presente consultoría, del uso, reproducción, publicación, disertación, difusión o divulgación no autorizada, para lo cual, extremará todos los cuidados y medidas de seguridad que normalmente emplea para proteger a la misma, obligándose así a:

- a) No divulgar información confidencial, salvo y hasta tanto sea autorizado expresamente, por escrito, del coordinador designado por PROINNOVATE.
- b) No utilizar, total o parcialmente, la información confidencial para otros fines distintos a los del presente servicio.
- c) No efectuará copias de la información confidencial, y sólo permitirá el acceso, a la misma, de los empleados que necesiten ese conocimiento.

La obligación de confidencialidad convenida continuará luego del cumplimiento del servicio contratado.

El incumplimiento de lo estipulado en el presente numeral dará derecho a PROINNOVATE a iniciar las acciones legales que corresponden.

12. PENALIDADES

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	INDICACIONES
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará a la firma consultora una penalidad por cada día calendario de atraso.	$\text{Penalidad} = \text{penalidad diaria} \times \text{cantidad de días de retraso}$ $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde: F = Factor de 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. F = Factor de 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días. $\text{Penalidad} = \text{penalidad diaria} \times \text{cantidad de días de retraso}$	La cantidad de días de retraso, se considerará desde el día siguiente de la fecha en que la firma consultora debió presentar el producto, hasta la fecha de presentación del producto. Si el día de entrega del producto establecido en el presente TdR, coincide con un día no laborable, se correrá la fecha de entrega hasta el siguiente primer día hábil, sin que sea sujeto de penalidad.
En caso la firma consultora no subsane las observaciones en el plazo establecido, se aplicará penalidad por cada día calendario de atraso.		La cantidad de días de retraso, se considerará desde el día siguiente calendario de la fecha en que la firma consultora debió presentar el producto con las observaciones subsanadas, hasta la fecha de presentación de la subsanación.
En caso se presenten más de dos (2) observaciones por producto sin obtener conformidad.		La cantidad de días de retraso se considerarán desde el día siguiente establecido para levantar las observaciones del producto correspondiente hasta la fecha de

		presentación de la última subsanación de observaciones.
En caso de solicitar un segundo cambio de personal clave, el Contratante aplicará una penalidad. Dicha aplicación se realizará, independientemente de que la solicitud haya sido aprobada y que el nuevo consultor cuente con las calificaciones equivalentes o mejores al que está reemplazando.	Penalidad = 1% x Monto Total Contratado	El Contratante deducirá a la Firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido, por única vez, a partir del siguiente pago que se realice luego de aprobar el cambio.
En caso de que se detecte cambio de personal clave sin autorización del contratante	Penalidad = 1% x Monto de los productos	El Contratante deducirá a la Firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido. El monto de los productos de la fórmula se calcula como la sumatoria de los montos de los productos, desde el producto en que se detecte el cambio de personal, hasta el producto en que se apruebe el nuevo personal clave.
En caso de detectarse la no participación de personal clave que forma parte del contrato.	Penalidad = 1% x Monto de los productos	El Contratante deducirá a la firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido. El monto de los productos de la fórmula se calcula como la sumatoria de los montos de los productos, desde el producto en que se detecte la no participación de personal clave, hasta el producto en que se apruebe el nuevo personal clave.

13. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

ANEXO 1

Descripción de los instrumentos implementados en el marco del Programa, por componente.

A. Instrumentos de innovación y tipos de beneficiarios

Componente 1	Número total de empresas beneficiarias a la fecha por encuestar ⁽¹⁾	Estimación del grupo de tratados y control para encuestar ⁽¹⁾	Observaciones para los grupos de enfoque y entrevistas
• PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	36	• Línea de base 90 empresas del grupo de beneficiarios y 270 del grupo de control.	• Considerar 8 asociaciones de empresas que participaron en estos instrumentos
• PROYECTOS DE VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN	39		
• INNOVACIÓN EMPRESARIAL - CAMBIO CLIMÁTICO	19		
• VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN - CAMBIO CLIMÁTICO	4		
• CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN ABIERTA MOD. A	9		
<ul style="list-style-type: none"> • VALIDACIÓN DE INNOVACIÓN MICROEMPRESAS, ASOCIACIONES - CAMBIO CLIMÁTICO • CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN FASE 2 - CATEGORÍA 2 • VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN MICROEMPRESAS Y ASOCIACIONES • INNOVACIÓN ABIERTA MODALIDAD A - CAMBIO CLIMÁTICO • CONCURSO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE INNOVACIÓN ABIERTA MOD. B • DESAFÍOS DE INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR MOD. B - CAMBIO CLIMÁTICO • DESAFÍOS DE INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR MOD. A - CAMBIO CLIMÁTICO 	<ul style="list-style-type: none"> • Han participado cerca de 30 empresas, asociaciones y otras instituciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de enfoque 1 con 10 asociaciones de empresas que participaron. • Grupo de enfoque 2 con 10 empresas relacionadas con innovaciones sobre cambio climático.

Notas: 1. Corresponde al número total de RUC distintos. Todas las empresas cuentan con una ficha de postulación básica por actualizar y validar.

B. Instrumentos de emprendimiento y tipos de beneficiarios

Componente 2	Número total de empresas y personas naturales beneficiarias a la fecha ⁽¹⁾	Observaciones para los grupos de enfoque y entrevistas
• EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES	59 empresas + 50 personas naturales	
• EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS	40	
• Startup Perú PLUG - Atracción de Emprendedores Extranjeros	33	• Considerar a 4 participantes entre universidades y asociaciones de productores para el Grupo de Enfoque 3.
• EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES - PERÚ PRODUCE: INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	14 empresas + 10 personas naturales	
• RED DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO	6	• Considerar a 7 participantes entre universidades y asociaciones de productores para el Grupo de Enfoque 3.

• EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS - PERÚ PRODUCE: INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	5	
• INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EN REGIONES		<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Enfoque 3 con 15 participantes del ecosistema de emprendimiento, considera a las instituciones que lograron estos instrumentos, de cerca de 20.
• INCUBADORAS SOFTLANDING		
• INCUBADORAS CAMBIO CLIMÁTICO		
• INCUBADORAS 2.0		
• FOMENTO DE CAPITAL DE RIESGO EN EMPRENDIMIENTO DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO		

Notas: 1. Corresponde al número total de RUC distintos. Todas las empresas cuentan con una ficha de postulación básica por actualizar y validar.

C. Instrumentos de desarrollo productivo y tipos de beneficiarios

Componente 3	Número total de empresas beneficiarias a la fecha por encuestar ⁽¹⁾	Estimación del grupo de tratados y control para encuestar	Observaciones para los grupos de enfoque y entrevistas
• PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DE CALIDAD	580	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base con 250 empresas del grupo de beneficiarios, según la distribución de los instrumentos; y 750 del grupo de control. • Distinción entre instrumentos de calidad (certificación) y digitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de enfoque 4 con 15 asociaciones de empresas que participaron. • Grupo de enfoque 5 con 10 empresas relacionadas con innovaciones sobre cambio climático.
• DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 2	325		
• PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DIGITALES	312		
• PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DIGITALES - CAMBIO CLIMÁTICO	102		
• PROGRAMA DE INNOVACIÓN MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO - MIPYMES DE CALIDAD - CAMBIO CLIMÁTICO	70		
• DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 1			<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a las 15 asociaciones de empresas beneficiarias para conformar parte del Grupo de enfoque 4.
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD • CONCURSO FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CET) - SEGUNDA FASE • CENTROS DE SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - CATEGORÍA I 			<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas o grupo de enfoque a las instituciones beneficiarias de un grupo de 20 en total.

Notas: 1. Corresponde al número total de RUC distintos. Todas las empresas cuentan con una ficha de postulación básica por actualizar y validar.

D. Instrumentos de ecosistema y tipos de beneficiarios

Componente 4	Número total de personas naturales beneficiarias a la fecha ⁽¹⁾	Observaciones para los grupos de enfoque y entrevistas
• CONCURSO BECAS PARA PROGRAMAS DE BOOTCAMPS DE CÓDIGO - ETAPA 2	130	
• DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		• Grupo de enfoque 5 con participantes de los 6 DER.
• CONCURSO DE BECAS PARA PROGRAMAS DE BOOTCAMPS DE CÓDIGO		• Grupo de enfoque 6 con proveedores de cursos de bootcamp.

Notas: 1. Corresponde al número total de RUC distintos. Todas las empresas cuentan con una ficha de postulación básica por actualizar y validar.